



MINUTA DE TERMINACION DE OBRA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

En Jocotepec, Jalisco; siendo las 11:00 hrs. del día 20 de **DICIEMBRE** del **2019**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 incisos del 1 al 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, se procede a formular Minuta con motivo de la revisión física de los trabajos realizados, como acto previo para la elaboración del Acta de Entrega - Recepción y Finiquito de la obra denominada: **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS ECOLÓGICOS, AHOGADOS EN CEMENTO Y CON HUELLAS, EN VARIAS CALLES DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE EL MOLINO". DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.**

De acuerdo con la Asignación No. **DOP/AD/009/2019**

CUENTA CORRIENTE

Por lo que constituidos física y legalmente, en el sitio donde se ejecutó la obra mencionada, y encontrándose reunidos: los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Obras Públicas y Patrimonio Municipal, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente Minuta, se procede a señalar lo siguiente:

Fecha de inicio de la Obra: 12 de **AGOSTO** del **2019**.

Fecha de terminación autorizada: 31 de **DICIEMBRE** del **2019**.

Terminación real: 21 de **DICIEMBRE** del **2019**.

Breve descripción de los trabajos:

TRAZO Y NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN DE CAJONES, BASES, COLOCACIÓN DE MACHUELOS, REPARACION DE TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ECOLOGICO, AHOGADO Y CON HUELLAS DEPENDIENDO LA CALLE Y LIMPIEZA FINAL.

De esta forma, se procede a realizar la Revisión de forma general del expediente de la obra que consta de la siguiente documentación: Acuerdo Administrativo, Aprobación de Cabildo, Memorias de destajo, facturas, memoria fotográfica, bitácora de obra, así como de los croquis de obra terminada.

De tal manera se efectúa un Recorrido por la Obra, inspeccionando los trabajos visibles, los mismos parecen estar en buen estado, comprobándose objetivamente la terminación de la misma.

Sin más por avanzar en la presente, se da por concluida siendo las 11:40 horas. del día y en el lugar en que se actúa, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DE JOCOTEPEC, JALISCO**

**ING JUAN MANUEL GARCIA ESCOTO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**



**DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS**



ACTA DE ENTREGA – RECEPCION Y FINIQUITO DE OBRA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

..En Jocotepec, Jalisco, siendo las 13:00 hrs. del día 20 de DICIEMBRE del año 2019, y en cumplimiento al Artículo 115 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco Y sus Municipios, se levanta la presente ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN y FINIQUITO de Obra, de conformidad a las siguientes consideraciones:

Nombre de la Obra y breve descripción de los trabajos: **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS ECOLÓGICOS, AHOGADOS EN CEMENTO Y CON HUELLAS, EN VARIAS CALLES DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE EL MOLINO". DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.**

Contratista: OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

Asignación No. DOP/AD/009/2020

CUENTA CORRIENTE

Importe: \$750,000.00 Convenio adicional: ----- Total \$750,000.00 Anticipo: 0.00

Fianza de anticipo No. N/A

Fianza de cumplimiento No. N/A

Fianza de Vicios Ocultos No. N/A

Fecha de cancelación de la Fianza de Vicios Ocultos: N/A.

Fecha de inicio: 12 de AGOSTO del 2019. Fecha de terminación oficial: 31 de DICIEMBRE del 2019.

Fecha de terminación real: 21 de DICIEMBRE del 2019. Atraso de 0 (CERO) días.

Relación de gastos:

IMPORTE	PERIODO DE TRABAJO
\$ 24,141.92	Pago de maquinaria
\$ 428,258.11	Pago de materiales
\$ 175,813.29	Pago de mano de obra
\$ 628,213.32	TOTAL. Saldo por cancelar \$ 121,786.68

Por lo que constituidos física y legalmente, por una parte los Servidores Públicos adscritos al Municipio de Jocotepec, Jalisco, cuyos nombres y cargos aparecen al calce de la presente acta, y por otra parte El Contratista, a efecto de efectuar recorrido por la obra en comento; efectuado el recorrido LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, a través de su(s) representante(s) recibe a satisfacción por su estado aparente la obra; No obstante de la presente recepción, EL CONTRATISTA quedará obligado a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos del contrato y de las Leyes aplicables.

Sin mas por avanzar en la presente se da por terminada la presenta acta, siendo las 13:30 hrs. del día y en el lugar en que se actúa, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DE JOCOTEPEC, JALISCO

ING JUAN MANUEL GARCIA ESCOTO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

